



Análisis y Discusión de la Gerencia Por el Trimestre Terminado el 31 de marzo 2020

El siguiente Análisis y Discusión de Gerencia, preparado al 24 de junio 2020, deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Minera IRL Limited (la “Compañía”) por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2020 y las notas relacionadas a los mismos, los cuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Información adicional sobre Minera IRL Limited, incluido el Formulario Anual de Información de la Compañía más recientemente presentado y los riesgos e incertidumbres allí analizadas, pueden encontrarse en la página web de la Compañía en www.minera-irl.com y en el perfil SEDAR de la Compañía en www.sedar.com.

Todas las cifras se muestran en Dólares Norteamericanos (“\$”), a menos que se indique lo contrario. El símbolo “C\$” significa Dólares Canadienses.

ASPECTOS DESTACADOS

Financiero

- Ventas de oro de 5,195 onzas (1er. Trimestre 2019: 4,949 onzas) a un precio promedio de \$1,299 por onza de oro (1er. Trimestre 2019: \$1,299 por onza).
- Ingresos bruto de \$8.3 millones (1er. Trimestre 2019: \$6.4 millones).
- Utilidad bruta de \$2.2 millones (1er. Trimestre 2019: \$0.8 millones).
- Pérdida después de impuestos de \$1.4 millones (1er. Trimestre 2019: \$2.2 millones).
- Saldo de efectivo de \$2.9 millones al 31 de marzo 2020 (31 de diciembre 2019: \$2.8 millones).
- Deuda de \$93.1 millones al 31 de marzo 2020, un incremento con respecto a los \$89.5 millones adeudados al 31 de diciembre 2019.

Desempeño Operativo

- **Corihuarmi, Perú**

- Producción de oro de la Mina de oro Corihuarmi de 5,045 onzas (1er. Trimestre 2019: 5,053 onzas).
- Mineral extraído: 1,077,576 toneladas de mineral (1er. Trimestre 2019: 930,669 toneladas).
- Costos totales en efectivo de \$1,094 por onza producida (1er. Trimestre 2019: \$946).
- Costos totales-todo incluido (AISC) de \$1,310 por onza producida (1er. Trimestre 2019: \$1,104).
- El gobierno Peruano ha aprobado el plan de vigilancia, prevención y control contra el COVID-19 de la mina Corihuarmi lo que permite a la Compañía continuar sus operaciones mineras.

- **Ollachea, Perú**

- Las negociaciones con COFIDE respecto al Acuerdo de Entendimiento firmado el 31 de diciembre 2019 están suspendidas debido a la emergencia nacional y cuarentena declaradas por el gobierno Peruano para contener la pandemia del COVID-19. La Compañía espera reanudar negociaciones una vez que la situación retorne a la normalidad.
- La Compañía continúa con sus programas comunitarios y mantiene excelentes relaciones con la Comunidad Campesina de Ollachea.

Antecedentes y Actividad de la Compañía

Minera IRL Limited (“Minera IRL” o la “Compañía”) es una compañía registrada en Jersey la cual, conjuntamente con sus subsidiarias, se dedica a la exploración, desarrollo y explotación minera de metales preciosos. Actualmente las acciones ordinarias de la Compañía se cotizan en la Canadian Securities Exchange y en la Bolsa de Valores de Lima.

En Perú, la Compañía opera la mina de oro Corihuarmi y ha estado avanzando su proyecto bandera, el Proyecto de Oro Ollachea (el “Proyecto Ollachea”), hacia la etapa de producción. En Ollachea, la Compañía ha completado un estudio de optimización posterior al estudio de factibilidad definitivo y obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Social (“ESIA”), y el permiso de construcción por parte de las autoridades peruanas.

En junio 2015, la Compañía anunció que había gestionado una línea de financiamiento garantizada por \$70,000,000 (el “Crédito Puente”) estructurada por el banco peruano de inversión y desarrollo, Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (“COFIDE”) y sindicada a través de Goldman Sachs Bank USA. Este Crédito Puente era parte de un financiamiento de deuda sénior para el proyecto de hasta \$240,000,000 descrita en una Carta de Mandato suscrita por COFIDE y Minera IRL. Esta línea de financiamiento de crédito sénior iba a ser estructurada por COFIDE, en conjunto con Minera IRL, para la construcción del Proyecto de Oro Ollachea (el “Proyecto Ollachea”).

En marzo 2017 COFIDE rescindió la Carta de Mandato sin dar ninguna razón sobre esta decisión. El Crédito Puente venció en junio 2017. El Crédito Puente está garantizado por los activos del Proyecto Ollachea, reservas mineras, concesiones y derechos mineros, junto con una garantía de las acciones de la Compañía Minera Kuri Kullu S.A., subsidiaria de la Compañía, que tiene el Proyecto Ollachea. Los activos de la mina Corihuarmi no están incluidos dentro de las garantías del Crédito Puente.

El 20 de junio 2017 la Compañía anunció que había presentado una solicitud de arbitraje en contra de COFIDE ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

El 16 de setiembre 2019 la Compañía anunció que el Tribunal Arbitral había emitido su Laudo Arbitral. El Laudo dispone que COFIDE debe pagar un monto total de \$34.2 millones por daños. El Tribunal Arbitral declaró no tener jurisdicción respecto del pago del Crédito Puente debido a que el contrato del Crédito Puente contiene una clausula expresa que lo sujeta a la jurisdicción de las cortes de Nueva York, Estados Unidos. Al cierre del ejercicio, el monto de \$34.2 millones no ha sido reconocido en los estados financieros debido a la incertidumbre sobre su cobrabilidad.

El 31 de diciembre 2019 la Compañía firmó un Acuerdo de Entendimiento con COFIDE el cual es válido hasta el 31 de marzo 2020. Durante este periodo el cobro de los daños por parte de la Compañía así como el cobro de la deuda y/o intereses por parte de COFIDE quedan suspendidos. El objetivo de este acuerdo es permitir a ambas partes llegar a una transacción respecto a las obligaciones señaladas en el Laudo Arbitral anunciado el 16 de setiembre 2019 así como al pago del Crédito Puente. La Compañía ha tomado conocimiento que COFIDE ha presentado una demanda de anulación sobre el Laudo Arbitral. El Acuerdo de Entendimiento especifica que COFIDE realizará las acciones necesarias para desistirse de esta demanda encaso las partes lleguen a un acuerdo final dentro del marco del Acuerdo de Entendimiento. Aun cuando las negociaciones con COFIDE esta suspendidas debido a la emergencia nacional y cuarentena declaradas por el gobierno Peruano para contener la pandemia del COVID-19, la Compañía espera reanudar negociaciones una vez que la situación retorne a la normalidad.

El Crédito Puente está garantizado por los activos del Proyecto Ollachea, reservas mineras, concesiones y derechos mineros, junto con una garantía de las acciones de la Compañía Minera Kuri Kullu S.A., subsidiaria de la Compañía, que tiene el Proyecto Ollachea. Si las partes no llegan a finalizar la transacción señalada en el párrafo anterior y la Compañía no es capaz de obtener una fuente alternativa de fondos para refinanciar la deuda con COFIDE, la Compañía podría tener que ceder la propiedad de la subsidiaria, Compañía Minera Kuri Kullu S.A., y por lo tanto el Proyecto Ollachea. Como resultado, todos los activos netos asociados con el Proyecto Ollachea quedarían sujetos a una pérdida por deterioro.

Aun cuando no se puede garantizar que se obtendrá un financiamiento alternativo dentro del tiempo requerido o en términos aceptables, los Directores consideran que se llegara a finalizar la transacción señalada en los párrafos precedentes y que se obtendrá una fuente alternativa de financiamiento para poder pagar el Crédito Puente e intereses y desarrollar el Proyecto Ollachea. Mientras tanto, el efectivo generado por la producción de oro de la Mina Corihuarmi se requiere para financiar los recursos de capital de trabajo.

El Acuerdo de Entendimiento suscrito con COFIDE expiró el 31 de marzo 2020 y a la fecha de este reporte no se ha alcanzado ningún acuerdo formal, aun cuando el Directorio permanece confiado en alcanzar dicho acuerdo.

Impacto del COVID-19

A inicios de marzo 2020 la Compañía reforzó la aplicación de sus protocolos de salud y seguridad, lo cual permitió encapsular las operaciones en la mina Corihuarmi y el proyecto Ollachea frente a la crisis mundial causada por el COVID-19. A la fecha, no ha habido interrupciones en las operaciones mineras, la producción y la venta de oro se mantienen firmes; y los precios del oro se han incrementado. El gobierno Peruano ha aprobado el plan de vigilancia, prevención y control contra el COVID-19 de la mina Corihuarmi lo que permite la continuación de sus operaciones mineras. La Compañía mantiene su proyección anual de producción y aun cuando puedan presentarse dificultades en la cadena de suministros y en el transporte del oro, la Compañía confía poder superar estas dificultades. En este sentido la Compañía considera que ha tomado las medidas necesarias para enfrentar el impacto del COVID-19 y que a la fecha de presentación de este reporte os estados financieros no existen impactos materiales que afecten sus operaciones.

El flujo de efectivo de la Compañía es suficiente para cumplir sus compromisos y financiar sus requerimientos de capital de trabajo ante esta crisis. La Compañía no ha realizado, ni proyecta efectuar recortes laborales o salariales. Mientras tanto, se encuentra constantemente reevaluando los planes de movilización y desmovilización de sus trabajadores de mina, priorizando su salud y seguridad.

Mina de Oro Corihuarmi, Perú

La mina de oro Corihuarmi 100% propiedad de la Compañía está localizada aproximadamente a unos 160 kilómetros al sudeste de Lima, Perú, en los Andes Centrales a una altitud de aproximadamente 5,000 metros. La Compañía concesionó el proyecto Corihuarmi en el 2002 y la mina inició su producción en marzo 2008. A continuación, se presenta un resumen de las estadísticas operativas claves de Corihuarmi por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y 2019:

Resultados Operativos	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020	2019
Desmante (toneladas)	778,358	526,487
Mineral minado y apilado (toneladas)	1,077,576	930,669
Ley de oro, minado y apilado (g/t)	0.230	0.239
Oro producido (onzas)	5,045	5,053
Oro vendido (onzas)	5,195	4,949
Precio promedio realizado (\$ por onza vendida)	1,595	1,299
Costos en efectivo (\$ por onza producida) ¹	1,094	946
Costos todo-incluido (AISC) (\$ por onza producida) ¹	1,310	1,104

¹ Revisar las Medidas que no se ajustan a las NIIF en la parte final de este MD&A.

La cantidad de mineral minado y apilado durante el primer trimestre del año 2020 fue 1,077,576 toneladas, un incremento de 16% en comparación con las 930,669 toneladas minadas y apiladas durante el primer trimestre del año 2019.

La venta de oro durante el primer trimestre del año 2020 fue 5,195 onzas, un incremento de 5% en comparación con las 4,949 onzas vendidas durante el primer trimestre del año 2019.

El precio promedio obtenido en la venta durante el primer trimestre del año 2020 fue \$1,595, un incremento de 23% comparado con el precio promedio de \$1,299 obtenido durante el primer trimestre del año 2019.

Los costos totales en efectivo por onza de oro producida durante el primer trimestre del año 2020 fueron \$1,094, 16% más altos que los costos totales en efectivo de \$946 por onza producida durante el primer trimestre del año 2019. El incremento se debió al incremento de 16% en los costos totales en efectivo mientras que las cantidades de onzas de oro producidas fueron casi las mismas.

Los costos totales todo-incluido ("AISC") por onza de oro producida durante el primer trimestre del año 2020 fueron \$1,310, 19% más altos que los costos AISC de \$1,104 por onza producida durante el primer trimestre del año 2019. El incremento se debió al efecto combinado de un incremento de 16% en costos totales en efectivo y 2% en otros costos mientras que las cantidades de onzas de oro producidas fueron casi las mismas.

Proyecto Ollachea, Perú

Los gastos capitalizados durante el primer trimestre del año 2020 fueron \$0.3 millones (\$0.3 millones durante el primer trimestre del año 2019). Estos gastos se relacionaron principalmente con el desarrollo comunitario y los costos ambientales.

No se llevaron a cabo actividades de exploración durante el primer trimestre del 2020. No se han planificado actividades de exploración para el año 2020.

Otros proyectos

Joint Venture Frontera

Durante el año 2019 la Compañía vendió a Teck Resources Limited el íntegro de sus intereses en este proyecto por \$100,000 con excepción del derecho a regalías. La Compañía no tiene otros proyectos.

Resumen de los Resultados Trimestrales

(Información tabulada en miles dólares estadounidenses, salvo las sumas por acción)

	2do Trim. Jun. 2018	3er Trim. Set. 2018	4to Trim. Dic. 2018	1er Trim. Mar. 2019	2do Trim. Jun. 2019	3er Trim. Set. 2019	4to Trim. Dic. 2019	1er Trim. Mar. 2020
Ingresos totales	7,216	7,133	7,658	6,429	7,338	9,331	8,656	8,287
Ganancias (Pérdidas) después de impuestos	(2,817)	(1,822)	482	(2,220)	(2,039)	(987)	(6,241)	(1,405)
Ganancias (Pérdidas) integrales totales	(2,817)	(1,822)	482	(2,220)	(2,039)	(987)	(6,241)	(1,405)
Ganancia (Pérdida) neta por acción (US centavos.)	(1.2)	(0.8)	0.2	(1.0)	(0.9)	(0.4)	(2.7)	(0.6)

La actividad de la Compañía no está generalmente sujeta a influencias estacionales. La variación en ingresos, utilidades y pérdidas netas se debe a varios factores, que incluyen el precio de mercado del oro, las toneladas de mineral y la ley asociada de estas toneladas del mineral extraído de la mina y por lo tanto el costo de producción, el nivel de gastos incurridos y el deterioro de los activos de exploración, desarrollo y minería.

Vista General de los Resultados Financieros

Nota – Todos los resultados presentados se encuentran bajo las normas NIIF y están expresados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda oficial de la Compañía.

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020	2019
Ingresos (\$'000)	8,287	6,429
Oro vendido (onzas)	5,195	4,949
Precio promedio realizado (\$ por onza)	1,595	1,299
Utilidad bruta (\$'000)	2,223	846
Pérdidas después de impuestos (\$'000)	(1,405)	(2,220)
Pérdida por acción (US cents)	(0.6)	(1.0)

¹. Ver las notas referentes al uso de las Medidas que no se ajustan a las NIIF en la parte final de este MD&A.

Resultados de operaciones

Durante el primer trimestre del año 2020, la Compañía reportó ingresos por ventas de \$8,287,000 en comparación con los ingresos por ventas de \$6,429,000 durante el primer trimestre de 2019, un incremento de \$1,858,000. Este incremento del 29% se debió al efecto combinado de un incremento de 23% en el precio promedio del oro vendido y un incremento de 5% en la cantidad de onzas de oro vendida.

Durante el primer trimestre del año 2020, la Compañía registró una pérdida después de impuestos de \$1,405,000 en comparación con una pérdida de \$2,220,000 durante el primer trimestre de 2019. La menor pérdida de \$815,000 se debió principalmente un incremento de \$1,377,000 en la utilidad bruta y un incremento de \$600,000 en gasto por impuesto a la renta.

El costo de ventas durante el primer trimestre del año 2020 fue \$ 6,064,000, en comparación con el costo de ventas de \$5,583,000 durante el primer trimestre de 2019, un incremento de \$481,000. El cambio más significativo entre los dos períodos fue un incremento de \$621,000 en costos operativos de mina y una disminución de \$258,000 en depreciación. A continuación se proporciona una comparación período a período del costo de ventas.

Desglose de los Costos de Venta

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020 (\$'000s)	2019 (\$'000s)
Costos operativos de mina	4,598	3,977
Depreciación y amortización	544	802
Costos de comunidad y medioambientales	511	442
Otros costos	411	362
Total	6,064	5,583

Los gastos de administración durante el primer trimestre del año 2020 fueron \$882,000, en comparación con los gastos de administración de \$967,000 durante el primer trimestre de 2019, una disminución de \$85,000. El cambio más significativo entre los dos períodos fue una disminución de \$78,000 en costos de arbitraje. A continuación se proporciona una comparación período a período de los gastos de administración.

Desglose de Gastos de Administración

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020 (\$'000s)	2019 (\$'000s)
Depreciación	14	12
Honorario de Directores	30	30
Ganancia por diferencia en cambio	(65)	(69)
Relaciones con inversionistas	11	3
Gastos bursátiles	51	84
Alquiler de oficina y administración	97	70
Honorarios profesionales y de consultoría	193	159
Costos de arbitraje	39	117
Salarios y sueldos	464	453
Telecomunicaciones	4	16
Viajes	16	46
Otros	28	46
Total	882	967

Los gastos financieros durante el primer trimestre del año 2020 fueron \$1,978,000 en comparación con \$1,944,000 durante el primer trimestre de 2019, un incremento de \$34,000. A continuación se proporciona una comparación período a período de los gastos financieros.

Desglose de Gastos financieros

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020 (\$'000s)	2019 (\$'000s)
Gastos financieros del Crédito Puente de COFIDE	1,623	1,604
Otros gastos financieros	355	340
Total	1,978	1,944

Flujo de caja

El saldo de efectivo se incremento en \$103,000 durante el primer trimestre del año 2020, de \$2,791,000 a \$2,894,000. Las actividades operativas durante este trimestre utilizaron \$442,000, mientras que las actividades de inversión utilizaron \$490,000 y las actividades de financiamiento generaron un neto de \$1,035,000.

Las actividades de inversión durante el primer trimestre del año 2020 usaron \$490,000, en comparación con \$461,000 usados durante el primer trimestre del año 2019, un incremento de \$29,000. El cambio se debió a un incremento de \$44,000 en adquisiciones de propiedad, planta y equipo, compensado con disminuciones de \$15,000 en gastos de desarrollo diferido. A continuación se proporciona una comparación período a período de las actividades de inversión.

Desglose de las Actividades de Inversión

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020 (\$'000s)	2019 (\$'000s)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	158	114
Gastos de exploración y desarrollo diferidos	332	347
Total efectivo usado	490	461

Las actividades de financiamiento durante el primer trimestre de 2020 generaron un neto de \$1,035,000, en comparación con \$189,000 usados durante el primer trimestre de 2019, un incremento de \$1,224,000. El cambio se debió principalmente a fondos netos provenientes de créditos por \$1,980,000 (ver Nota 13 de los estados financieros) compensados por pagos de pasivos por arrendamiento de \$868,000 (ver Nota 14 de los estados financieros). A continuación se proporciona una comparación período a período de las actividades de financiamiento.

Desglose de las Actividades Financieras

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020 (\$'000s)	2019 (\$'000s)
Fondos netos provenientes de crédito	1,980	-
Pago de pasivos por arrendamiento	(868)	-
Pago de gastos financieros	(77)	(57)
Pago de obligaciones por arrendamiento financieros	-	(132)
Total efectivo generado (usado)	1,035	(189)

Acciones Legales que Involucran a la Compañía

En junio 2015, la Compañía anunció que había gestionado una línea de financiamiento garantizada por \$70,000,000 (el “Crédito Puente”) estructurada por el banco peruano de inversión y desarrollo, Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (“COFIDE”) y sindicada a través de Goldman Sachs Bank USA. Este Crédito Puente era parte de un financiamiento de deuda sénior para el proyecto de hasta \$240,000,000 descrita en una Carta de Mandato suscrita por COFIDE y Minera IRL. Esta línea de financiamiento de crédito sénior iba a ser estructurada por COFIDE, en conjunto con Minera IRL, para la construcción del Proyecto de Oro Ollachea (el “Proyecto Ollachea”).

En marzo 2017 COFIDE rescindió la Carta de Mandato sin dar ninguna razón sobre esta decisión. El Crédito Puente venció en junio 2017. El Crédito Puente está garantizado por los activos del Proyecto Ollachea, reservas mineras, concesiones y derechos mineros, junto con una garantía de las acciones de la Compañía Minera Kuri Kullu S.A., subsidiaria de la Compañía, que tiene el Proyecto Ollachea. Los activos de la mina Corihuarmi no están incluidos dentro de las garantías del Crédito Puente.

El 20 de junio 2017 la Compañía anunció que había presentado una solicitud de arbitraje en contra de COFIDE ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

El 16 de setiembre 2019 la Compañía anunció que el Tribunal Arbitral había emitido su Laudo Arbitral. El Laudo dispone que COFIDE debe pagar un monto total de \$34.2 millones por daños. El Tribunal Arbitral declaró no tener jurisdicción respecto del pago del Crédito Puente debido a que el contrato del Crédito Puente contiene una clausula expresa que lo sujeta a la jurisdicción de las cortes de Nueva York, Estados Unidos. A la fecha, el monto de \$34.2 millones no ha sido reconocido en los estados financieros debido a la incertidumbre sobre su cobrabilidad.

El 31 de diciembre 2019 la Compañía firmó un Acuerdo de Entendimiento con COFIDE el cual es válido hasta el 31 de marzo 2020. Durante este periodo el cobro de los daños por parte de la Compañía así como el cobro de la deuda y/o intereses por parte de COFIDE quedan suspendidos. El objetivo de este acuerdo es permitir a ambas partes llegar a una transacción respecto a las obligaciones señaladas en el Laudo Arbitral anunciado el 16 de setiembre 2019 así como al pago del Crédito Puente. La Compañía ha tomado conocimiento que COFIDE ha presentado una demanda de anulación sobre el Laudo Arbitral. El Acuerdo de Entendimiento especifica que COFIDE realizará las acciones necesarias para desistirse de esta demanda encaso las partes lleguen a un acuerdo final dentro del marco del Acuerdo de Entendimiento. Aun cuando las negociaciones con COFIDE esta suspendidas debido a la emergencia nacional y cuarentena declaradas por el gobierno Peruano para contener la pandemia del COVID-19, la Compañía espera reanudar negociaciones una vez que la situación retorne a la normalidad.

La Compañía no está involucrada actualmente en ningún otro proceso legal ni tampoco estuvo involucrada en ningún proceso legal durante el período de tres meses y el año finalizados el 31 de diciembre 2019, y a conocimiento de la gerencia tampoco existe ningún proceso legal que pudiera afectar de manera sustancial el negocio y los asuntos de la Compañía o que se consideraría importante para un inversor razonable al realizar una decisión de inversión.

Perspectiva

Al 31 de marzo 2020, la Compañía tenía un déficit de capital de \$101,611,000 (definido como activos corrientes menos pasivos corrientes).

Para el año 2020, la Compañía prevé una producción de oro de 22,500 onzas de Corihuarmi. El presupuesto de capital de Corihuarmi para 2020 es de \$ 1.0 millones para finalizar la pila de lixiviación 5C sector 2.

Ollachea y el Crédito Puente de COFIDE

El 31 de diciembre 2019 la Compañía firmó un Acuerdo de Entendimiento con COFIDE el cual es válido hasta el 31 de marzo 2020. Durante este periodo el cobro de los daños por parte de la Compañía así como el cobro de la deuda y/o intereses por parte de COFIDE quedan suspendidos. El objetivo de este acuerdo es permitir a ambas partes llegar a una transacción respecto a las obligaciones señaladas en el Laudo Arbitral anunciado el 16 de setiembre 2019 así como al pago del Crédito Puente. La Compañía ha tomado conocimiento que COFIDE ha presentado una demanda de anulación sobre el Laudo Arbitral. El Acuerdo de Entendimiento especifica que COFIDE realizará las acciones necesarias para desistirse de esta demanda encaso las partes lleguen a un acuerdo final dentro del marco del Acuerdo de Entendimiento.

El Crédito Puente está garantizado por los activos del Proyecto Ollachea, reservas mineras, concesiones y derechos mineros, junto con una garantía de las acciones de la Compañía Minera Kuri Kullu S.A., subsidiaria de la Compañía, que tiene el Proyecto Ollachea. Si las partes no llegan a finalizar la transacción señalada en el párrafo anterior y la Compañía no es capaz de obtener una fuente alternativa de fondos para refinanciar la deuda con COFIDE, la Compañía podría tener que ceder la propiedad de la subsidiaria, Compañía Minera Kuri Kullu S.A., y por lo tanto el Proyecto Ollachea. Como resultado, todos los activos netos asociados con el Proyecto Ollachea quedarían sujetos a una pérdida por deterioro.

Aun cuando no se puede garantizar que se obtendrá un financiamiento alternativo dentro del tiempo requerido o en términos aceptables, los Directores consideran que se llegara a finalizar la transacción señalada en los párrafos precedentes y que se obtendrá una fuente alternativa de financiamiento para poder pagar el Crédito Puente e intereses y desarrollar el Proyecto Ollachea. Mientras tanto, el efectivo generado por la producción de oro de la Mina Corihuarmi se requiere para financiar los recursos de capital de trabajo.

El Acuerdo de Entendimiento suscrito con COFIDE expiró el 31 de marzo 2020 y a la fecha de este reporte no se ha alcanzado ningún acuerdo formal, aun cuando el Directorio permanece confiado en alcanzar dicho acuerdo.

Para mayor información favor referirse a la sección “Antecedentes y Actividad de la Compañía” en la página 3.

Administración de Capital

Los objetivos de la empresa en cuanto a la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha con el fin de proseguir la exploración, desarrollo y operación de sus activos mineros. En la gestión del capital, la Compañía incluye su caja y depósitos equivalentes de efectivo, los préstamos que devengan intereses y componentes del patrimonio.

La Compañía administra la estructura de capital y realiza ajustes a la luz de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede intentar emitir nuevas acciones, emisión de deuda, adquirir o enajenar bienes o ajustar el importe de efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía no está sujeta actualmente a requerimientos externos de capital.

Liquidez y Recursos de Capital

Al 31 de marzo 2020, la Compañía tenía un efectivo de \$2,894,000 en comparación con \$2,791,000 al 31 de diciembre 2019.

Al 31 de marzo 2020, la Compañía tenía una deficiencia de capital de trabajo de \$101,611,000. El capital de trabajo se define como los activos corrientes menos los pasivos corrientes.

Las condiciones anteriores indican la existencia de una incertidumbre material que puede poner en duda la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Obligaciones Contractuales Futuras

Al 31 de marzo 2020, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales no descontadas a futuro pendientes:

\$'000	Total	Menos de 1 año	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Después de 5 años
Pagos de deuda	90,643	90,643	-	-	-	-	-
Pagaré	1,520	1,520	-	-	-	-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	8,193	5,845	974	622	235	126	391
Obligación de retiro de activos ⁺	7,082	554	1,135	1,752	1,758	210	1,673

Nota:

+ Este costo se relaciona con la rehabilitación de la mina Corihuarmi y el túnel de exploración en Ollachea.

Base de Negocio en Marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de que es un negocio en marcha. Los planes futuros y las expectativas de la Compañía se basan en el supuesto de que la Compañía tendrá la capacidad para continuar operando en el futuro previsible y produzca activos y liquide sus pasivos en el curso normal de su actividad y no a través de un proceso de liquidación forzada. No se puede asegurar que la Compañía podrá generar efectivo suficiente de las operaciones u obtener financiamiento adecuado en el futuro o, si dicho financiamiento si estuviese disponible, se otorgue en condiciones aceptables. La Compañía no cuenta actualmente con el capital necesario para repagar el Crédito Puente o avanzar con el Proyecto Ollachea. Si la Compañía no puede refinanciar el Crédito Puente, podría perder el Proyecto Ollachea. Si no puede reemplazar la Línea de Crédito Sénior para el Proyecto, La Compañía podría necesitar retrasar, reducir o eliminar varios programas y quizás no pueda continuar sus operaciones. La Compañía podría buscar financiamiento adicional a través de ofertas accionarias o endeudamiento. Cualquier oferta accionaria dará lugar a una dilución en la participación de los accionistas de la Compañía y puede resultar en dilución en el valor de tales intereses.

Compromisos y Contingencias

La Compañía está sujeto a diversas leyes y reglamentaciones que rigen sus actividades de minería, desarrollo y exploración. Estas leyes y reglamentaciones cambian constantemente y por lo general se hacen más restrictivas. La Compañía ha realizado, y prevé realizar en el futuro, gastos para cumplir con dichas leyes y reglamentaciones.

Durante 2013, la Compañía recibió reestimaciones de impuesto a la renta de la autoridad tributaria peruana por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2011 en relación con la deducción por depreciación declarada por la Compañía. La apelación presentada ante la autoridad tributaria no tuvo éxito. Posteriormente la Compañía presentó una apelación ante el Tribunal Fiscal. En febrero 2020 el Tribunal Fiscal emitió su fallo final y ordenó el recálculo del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2009 adicionando multas e intereses desde 2013. Un monto de \$1,838,000 se provisionó en los estados financieros al 31 de diciembre 2019, el cual se pagó en febrero 2020. La apelación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre 2011 aun está en proceso. Si la Compañía no tiene éxito en esta apelación, se estima que al 31 de marzo 2020 se hubiera tenido que pagar un monto agregado de \$2,400,000 entre impuesto, multas e intereses.

Durante 2019, la Compañía recibió una reestimación de impuesto a la renta de la autoridad tributaria peruana por el año terminado el 31 de diciembre 2017 en relación con la deducción de gastos e intereses vinculados al Crédito Puente. Si la Compañía no tiene éxito en esta apelación, se estima que al 31 de marzo 2020 se tendría que pagar un monto agregado de \$5,000,000.

La Compañía ha suscrito un contrato con una firma de abogados en relación al proceso de arbitraje descrito en la Nota 1. Este contrato incluye un honorario de éxito por el 6% del monto por daños obtenido en el Laudo Arbitral, lo cual representa un monto de \$2,052,000 aproximadamente. Este honorario de éxito se devengaría cuando la demanda de anulación sobre el Laudo Arbitral presentada por COFIDE sea rechazada o COFIDE se desista de dicha demanda. Como se reveló previamente, no se ha reconocido activos en los estados financieros respecto a los \$34.2 millones por daños concedidos a la Compañía en relación al Laudo Arbitral.

La Compañía ha suscrito un contrato con la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. para el suministro de electricidad durante las etapas de construcción y operación del proyecto Ollachea. El contrato incluye ciertos usos de electricidad mínimos sujetos a la etapa en la que el proyecto se encuentre, pudiendo ser esta la de construcción o la de operaciones. En marzo 2017, la Compañía suscribió una modificación al contrato extendiendo el plazo para iniciar la etapa de construcción a sesenta meses, los cuales deberán computarse desde el 1 marzo 2017. Si el contrato se cancela debido a que la etapa de construcción no comienza dentro del plazo de sesenta meses, la Compañía tendría que pagar una multa por un monto equivalente a aproximadamente \$2,400,000. Caso contrario, al iniciarse la etapa de operaciones la Compañía deberá pagar una compensación fija mensual equivalente a aproximadamente \$11,000 por el periodo de nueve años y medio a partir del séptimo mes de inicio de la etapa de operaciones.

En junio de 2015, la Compañía aseguró un Crédito Puente de \$70,000,000 de COFIDE. Los costos de estructuración financiera relacionados al Crédito Puente incluyeron una regalía por retorno de fundición neta de 0.9% otorgada a Sherpa sobre la producción de oro del Proyecto Ollachea. La Compañía tiene derecho a recomprar y cancelar dicha regalía de Sherpa mediante el pago de una cuota de recompra de \$5,566,000.

En agosto de 2013, se modificó la Línea de financiamiento con el Macquarie Bank para aumentar la cantidad en \$10,000,000. Como condición para utilizar dichos fondos, se otorgo a Macquarie Bank una regalía de 1% sobre los ingresos brutos netos de costos de refinación provenientes de la venta de oro del proyecto Ollachea. La Compañía tiene derecho a recomprar y cancelar dicha regalía de Macquarie Bank pagando un monto de recompra de \$5,000,000.

Instrumentos Financieros

Los principales activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo, equivalentes en efectivo y otras cuentas por cobrar. Los activos financieros de la Compañía están clasificados como préstamos y cuentas por cobrar y están medidos a costo amortizado. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas comerciales y otras por pagar, préstamos que devengan intereses y otros pasivos a largo plazo. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros y se miden al costo amortizado.

Riesgos

La Compañía opera en la industria de recursos mineros, la cual es sumamente especulativa, y tiene ciertos riesgos de exploración, desarrollo y operativos inherentes que pueden tener un efecto negativo sobre las operaciones de la Compañía.

Los factores de riesgo significativos para la Compañía incluyen los relacionados con operaciones, los títulos de propiedad de las tierras, las regulaciones y cumplimiento con el medio ambiente, los litigios, los derechos de superficie, la salud y la seguridad, la capacidad para obtener financiamiento adicional, los precios de los metales, las Reservas Minerales y las estimaciones de Recursos Mineros, la cobertura del seguro, la infraestructura, la gerencia y personal clave, las consideraciones del clima legal, los cambios en la política gubernamental, el clima geopolítico, los riesgos cambiarios, económicos, de la comunidad local, geológicos, de la competencia, y riesgos generales en los negocios; así como riesgos asociados a crisis de salud pública, incluyendo COVID-19.

Adicionalmente hay riesgos específicamente relacionados al Crédito Puente de COFIDE. Para mayor información favor referirse a la sección “Antecedentes y Actividad de la Compañía” en la página 3 y en la sección 5, Factores de Riesgo, en el Formulario de Información Anual de la Compañía correspondiente al año 2019 reportado en SEDAR www.sedar.com.

Riesgos asociados a crisis de salud pública, incluyendo COVID-19

Los negocios de la Compañía, sus operaciones y situación financiera podrían ser materialmente afectadas por el brote de epidemias, pandemias y otras crisis de salud, tales como del COVID-19. La respuesta internacional a la expansión del COVID-19 ha conducido a restricciones significativas en viajes, cierre de negocios, cuarentenas, volatilidades en el mercado bursátil y a una reducción general en actividades de consumo. Estas crisis de salud pueden resultar en demoras e interrupciones en las cadenas operativas y de suministros, volatilidad en los mercados bursátiles y financieros; restricciones en la movilidad de las personas y escases de mano de obra, interrupciones de embarques y viajes; y cierres generales como resultado de regulaciones gubernamentales y medidas preventivas, o por temor a cualquiera de los riesgos mencionados, todos los cuales pueden afectar el precio de los productos básicos, tasas de interés, riesgos crediticios e inflación. Adicionalmente a la actual pandemia COVID-19, cualquier futuro brote de patógenos similares podría tener impactos adversos en las operaciones de la Compañía y/o las operaciones de sus proveedores de materiales y servicios, incluyendo servicios de refinación y la demanda de la producción de la Compañía.

A la fecha de este reporte, no podemos predecir la duración de COVID-19. No se sabe si es que o como la Compañía puede ser afectada si la pandemia persiste por un periodo prolongado. En particular, la región en la cual operamos podría no tener la suficiente infraestructura pública para responder adecuada o eficientemente a este evento, lo cual podría tener un efecto materialmente adverso a las operaciones de la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. Una administración prudente con respecto al riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, así como una cantidad adecuada de líneas de crédito comprometidas. La administración de la Compañía protege sus recursos en efectivo y hace provisiones periódicas de los requisitos para usar dichos recursos. De ser necesario, la administración adapta sus planes para adaptarse a los recursos disponibles.

En marzo 2017, COFIDE rescindió la Carta de Mandato por la línea de Crédito Sénior para Proyecto que iba a financiar el desarrollo del Proyecto Ollachea y repagar los \$70,000,000 del Crédito Puente que venció el 5 de junio 2017. Actualmente la compañía no tiene los fondos necesarios para repagar el Crédito Puente ni desarrolla el Proyecto Ollachea. Como resultado, la Compañía necesita recaudar fondos de fuentes alternativas. Si no logra hacerlo, podría perder el proyecto Ollachea.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una parte de un instrumento financiero deje de cumplir una obligación y ocasione que la otra parte incurra en pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en lo que respecta a realiza depósitos de efectivo con sus bancos. Sin embargo, los bancos usados son instituciones internacionales de buena reputación. Además, la Compañía está expuesta al riesgo soberano en lo que respecta a impuestos de ventas recuperables adeudados por el gobierno del Perú.

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor razonable de los activos y los flujos de caja a futuro fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Compañía opera en Perú y, por tanto, está expuesta a riesgos cambiarios derivados de transacciones en monedas extranjeras. Los resultados operativos y la situación financiera de la Compañía están expresados en dólares estadounidenses. Las fluctuaciones de las monedas locales en relación con el dólar estadounidense tendrán un impacto en los resultados reportados de la Compañía y podrán también afectar el valor de los activos y pasivos de la Compañía. La Compañía no ha celebrado acuerdo alguno o comprado instrumento alguno para protegerse del posible riesgo cambiario.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja a futuro de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de los cambios en las tasas de interés del mercado. Las obligaciones de deuda están expuestas a una variación de tasa de interés. La Compañía tiene deuda denominada en dólares americanos con COFIDE y, por lo tanto, está expuesta a movimientos en tasas de interés en dólares americanos. Esta deuda genera intereses a 6.17% sobre la tasa LIBOR más un 2% de recargo en intereses a partir del vencimiento del Crédito Puente. Un cambio de +/- 1% en LIBOR no tendría un efecto material en los resultados financieros de la Compañía. La política de la Compañía es liquidar cuentas comerciales por pagar dentro de los términos acordados de manera que en dichos pasivos no se incurra ningún interés.

Riesgo de precio

El riesgo del precio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja a futuro fluctúe como consecuencia de los cambios en los precios del oro. El precio del oro es impactado por los eventos de la economía mundial que dictan los niveles de oferta y demanda. La capacidad de la Compañía para extraer, desarrollar y explorar sus propiedades mineras, y la rentabilidad futura de la Compañía están directamente relacionadas con el precio de mercado de los metales preciosos, específicamente el oro. La Compañía monitorea los precios del oro para determinar las acciones apropiadas a tomar. La Compañía no ha celebrado acuerdo alguno o comprado instrumento alguno para protegerse de posibles riesgos de precio del oro. La Compañía está también expuesta al riesgo de que el costo de las operaciones de extracción, desarrollo o construcción para realizar sus actividades previstas pueda aumentar y originar que algunos componentes se consideren poco rentables.

Arreglos Fuera del Balance General

La Compañía no tiene arreglos fuera del Balance General.

Transacciones con Partes Vinculadas

Durante el trimestre terminado el 31 de marzo 2020, la Compañía no celebró transacciones con partes relacionadas, a excepción de directores y personal clave de gerencia.. Al 31 de marzo 2020, la Compañía adeudaba remuneraciones por \$88,000 a directores y personal clave de gerencia.

Políticas Contables Importantes

La Compañía aplica las políticas contables descritas en los estados financieros consolidados auditados para el año terminado el 31 de diciembre 2019, los cuales se reportaron en SEDAR www.sedar.com.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Basado en la experiencia histórica, las actuales condiciones del mercado y la asesoría de expertos, la gerencia determina supuestos que se consideran razonables bajo las circunstancias. Estas estimaciones y supuestos forman la base para determinar los valores en libros de los activos y pasivos, y las cifras reportadas de ingresos y gastos.

Estimaciones Contables Críticas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Compañía seleccione de posibles principios contables alternativos y para hacer estimaciones y supuestos que determinen los montos de activos y pasivos reportados en la fecha del balance general y costos reportados y gastos durante el período reportado. Las estimaciones y supuestos pueden ser revisados conforme se va obteniendo nueva información, y están sujetas a cambio. Las políticas contables de la Compañía y las estimaciones utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se consideran apropiadas de acuerdo a las circunstancias, pero están sujetas a juicios e incertidumbres inherentes en el proceso de información financiera.

Activos Intangibles

Los costos de adquisición de la propiedad y costos directos de exploración relacionados podrán aplazarse hasta que las propiedades estén en producción, venta, abandonados o deteriorados. La política contable de la Compañía es capitalizar los costos de exploración, lo que es consistente con las NIIF, y la política es coherente con otras empresas de recursos similares a la Compañía. Una política alternativa sería gastar estos costos hasta que se establezca de manera objetiva un recurso mineral factible. La Gerencia es de la opinión que su política actual es apropiada para la Compañía en este momento. Sobre la base de las revisiones de deterioro anual hechas por la gerencia, o antes si las circunstancias lo justifican, en el caso de que la expectativa a largo plazo sea que el valor neto en libros de estos costos de exploración capitalizados no se recuperará, entonces, el valor en libros es en consecuencia cancelado y la cancelación es cargada a las operaciones. Una cancelación puede ser garantizada en situaciones en las que una propiedad se venda o se abandone, o cesa la actividad de exploración en una propiedad debido a los resultados insatisfactorios o financiación disponible insuficiente.

Deterioro

Al realizar una revisión del deterioro del valor de la mina en operación o de proyectos avanzados de exploración se prepara un modelo económico que incluye todos los detalles del programa de minado y procesamiento, la ley de cabeza, las tasas de residuos a mineral, los costos operativos y costos de capital. Al contar con esta información, se calcula el monto de producción de oro y se estiman los ingresos. Los costos de operación, incluidas las regalías y cargos de refinación, así como los costos de capital, se ingresan y se produce un modelo de flujo de efectivo, el cual se usa para calcular el valor presente neto del flujo de efectivo antes de impuestos de la operación o proyecto. Luego se compara este valor presente neto con los valores en libros de la operación o proyecto del balance general y se realiza una evaluación con relación al deterioro.

Si algún parámetro clave difiere de los supuestos que figuran en el modelo técnico económico, como toneladas de mineral extraído, ley del mineral extraído, perfil de recuperación o precio del oro, el valor presente neto se verá afectado de manera positiva o negativa. Si el impacto es negativo, se puede requerir un cargo por deterioro que no ha sido reconocido en estos estados financieros.

Provisiones por Retiros de Activos

La Compañía incurrirá en costos de restauración al final de la vida operativa de las instalaciones y propiedades de la Compañía. La responsabilidad de la restauración final es incierta y puede variar en función a muchos factores, incluyendo cambios en los requisitos legales pertinentes, la aparición de nuevas técnicas de restauración, la experiencia en otros centros de producción, o cambios en la tasa de descuento libre de riesgo. El momento esperado y el importe de los gastos también pueden cambiar en respuesta a los cambios en las reservas o cambios en las leyes y regulaciones, o su interpretación. Como resultado, podría haber importantes ajustes a las disposiciones establecidas, lo que podrían afectar los resultados financieros futuros.

Tasa de Depreciación

Las propiedades mineras se deprecian de manera lineal a lo largo de la vida útil de la mina. El cálculo de la vida útil de la mina y la depreciación podría verse afectada en la medida en que la producción actual en el futuro sea diferente a la producción actual pronosticada basada en las reservas probadas más las probables. En general, esto resultaría de cambios significativos en cualquiera de los factores o supuestos utilizados en el estimado de reservas.

Pagos Basados en Acciones

La compañía utiliza el Modelo de Opción de Precios Black Scholes para la valorización de compensación basada en acciones. Los modelos de valorización de opciones requieren de la entrada de supuestos subjetivos que incluyen la volatilidad esperada de precios, tasa de interés, y tasa de caducidad. Los cambios en los supuestos de contribuciones pueden afectar materialmente la estimación del valor razonable y las ganancias de la Compañía y las reservas de capital.

Responsabilidad de Gerencia para Estados Financieros

La información proporcionada en este informe, incluyendo los estados financieros consolidados, es la responsabilidad de gerencia. En la preparación de estos estados, las estimaciones son a veces necesarias para hacer una determinación de los valores futuros de ciertos activos o pasivos. La gerencia considera que estas estimaciones se han basado en juicios cuidadosos y han sido debidamente reflejados en los estados financieros consolidados temporales y resumidos.

Controles de Divulgación y Control Interno de la Información Financiera

La gerencia de la Compañía es responsable del diseño e implementación de los procedimientos y controles de divulgación y de los controles internos del reporte financiero (“ICFR”), conforme a los requerimientos del Instrumento Nacional 52-109 – Certificación de Divulgación para los Registros Anuales y Provisionales de los Emisores.

Los procedimientos y controles de divulgación de la Compañía están diseñados para brindar una garantía razonable de que toda la información relevante será comunicada a la alta gerencia para permitir la toma de decisiones oportunas con respecto a la divulgación necesaria. La gerencia ha evaluado la efectividad de los procedimientos y controles de divulgación de la Compañía. En base a los resultados de dicha evaluación, la Compañía ha concluido que los procedimientos y controles de divulgación de la Compañía estarían vigentes para brindar una garantía razonable de que la información que la Compañía tenga que divulgar se registrará, procesará, resumirá e informará dentro de los periodos de tiempo adecuados y se acumulará y comunicará a la gerencia.

El control interno de la Compañía para la declaración financiera es un proceso diseñado para brindar una garantía razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros para fines externos, de acuerdo con las NIIF, tal como las emitió la IASB. El control interno de la Compañía para la declaración financiera incluye las políticas y los procedimientos que:

- Requieren que se mantengan registros que reflejen de manera exacta y justa, detallados dentro de lo razonable, las transacciones y disposiciones de los activos de la Compañía.
- Brinden una garantía razonable de que las transacciones serán registradas, según sea necesario, para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF.
- Brinden una garantía razonable de que los gastos y las recaudaciones de la Compañía se realicen únicamente de conformidad con las autorizaciones de la gerencia y los Directivos de la Compañía.
- Brinden una garantía razonable con respecto a la prevención o detección oportuna de la adquisición, el uso o la disposición no autorizada de los activos de la Compañía que pudiesen tener un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Es posible que el control interno de la Compañía para la declaración financiera no evite o detecte todas las declaraciones erróneas, ya sea debido a un error o fraude, debido a las limitaciones inherentes. Un sistema de control, sin importar lo bien diseñado u operado que esté, solo puede brindar una garantía razonable y no absoluta de que se cumplan con los objetivos del sistema de control. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se puedan volver inadecuados debido a los cambios de las condiciones o la deterioración del nivel de cumplimiento con las políticas y los procedimientos de la Compañía.

No se ha presentado ningún cambio en el control interno de la Compañía para la declaración financiera durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 que haya afectado sustancialmente el control interno de la Compañía para la declaración financiera, o que pueda hacerlo dentro lo razonable.

Información de Acciones en Circulación

La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una cantidad ilimitada de Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales 231,135,028 han sido emitidas a la fecha de este informe. Cada acción otorga a su titular el derecho a un voto. Todas las acciones de la Compañía tienen igual rango en cuanto a los dividendos, número de votos y participación en los activos al momento de la disolución o liquidación de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Compañía no tenía opciones emitidas para beneficio de directores, empleados, y consultores de la Compañía bajo el Plan de Opciones sobre Acciones de la Compañía. Sin embargo 11,556,751 opciones se emitieron como parte de las comisiones pagaderas a Sherpa con respecto al financiamiento del crédito puente de COFIDE. Las opciones, que tendrán un precio de ejercicio de C\$0.20, están sujetas a la aprobación regulatoria y del accionista.

Cambios en las Políticas Contables

La Compañía no adoptó ninguna política contable nueva durante el trimestre terminado el 31 de marzo 2020.

Eventos Posteriores

No se registraron eventos posteriores entre la fecha de término del periodo y la fecha de presentación de los estados financieros.

Cambios en el Directorio y la Gerencia

No hubo cambios en el Directorio o la Gerencia durante el trimestre terminado el 31 de marzo 2020.

Información Adicional

La información adicional con relación a Minera IRL, incluyendo el Formulario de Información Anual de Minera IRL para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 se encuentra disponible en la página web de la Compañía www.minera-irl.com y reportados en SEDAR www.sedar.com

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en este MD&A, incluyendo información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y explotación, constituyen “declaraciones a futuro”. Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como “pretende”, “considera”, “espera”, “no espera”, “será o habrá”, “no será o no habrá”, “se propone”, “calcula”, “estima”, “planifica”, “tiene programado”, y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia. La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño y resultados a futuro de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros. Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha del presente MD&A, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, la capacidad de la compañía de refinanciar el Crédito Puente de COFIDE y reemplazar a Línea de Crédito Sénior para el Proyecto, cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de explotación o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Ver **Riesgos**, en otra sección del presente documento.

Persona Calificada

De conformidad con los lineamientos del Instrumento Nacional 43-101, el Sr. Francis O’Kelly, FIMM, CEng., miembro del Instituto de Minería y Metalurgia del Reino Unido, es reconocido como Persona calificada (“QP”) responsable de la información técnica de esta Opinión y Análisis de Gerencia.

Medidas distintas a las NIIF

Los “costos en efectivo” incluyen costos como minado, procesamiento y administración (excluyendo depreciación y amortización), además de las regalías correspondientes, el costo de participación de trabajadores en las utilidades y otros costos no relacionados con el yacimiento (transporte y refinación de minerales, costos de comunidades y medio ambiente). Luego, estos costos se dividen entre las onzas vendidas para obtener el “costo en efectivo por onza producida”.

“Los costos totales-todo incluido” (“AISC” por sus siglas en inglés) incluyen los “costos en efectivo”, además de los gastos de administración, gastos financieros por cierre de mina, gastos de exploración y gastos de capital. Estos costos se dividen por las onzas vendidas para llegar al “costo total-todo incluido por onza producida”.

Ambas medidas pueden variar entre períodos debido a las eficiencias operativas, las proporciones de desmonte y mineral extraído, la ley de mineral procesado y tasas de recuperación de oro en el período.

En opinión de la gerencia esta información es útil para los inversionistas porque se considera que esta medida es un indicador importante de la capacidad de la empresa para generar ganancias operativas y flujos de efectivo de sus operaciones mineras. Este dato se provee para brindar información adicional y es una medida distinta a los PCGA o NIIF que no tiene ningún significado estandarizado establecido por los PCGA o NIIF. No debe considerarse de forma aislada como un sustituto de medidas de rendimiento preparadas de acuerdo con los NIIF, y no es necesariamente un indicio de costos operativos presentados según los NIIF. La tabla a continuación concilia estas medidas distintas a las PCGA con los estados financieros consolidados.

	Trimestre terminado el 31 de marzo	
	2020	2019
Costo de ventas	\$6,064	\$5,583
Menos:		
Depreciation	544	802
Costos en efectivo	\$5,520	\$4,781
<i>Onzas de oro producidas</i>	<i>5,045</i>	<i>5,053</i>
Costos en efectivo por onza producida	\$1,094/oz.	\$946/oz.
Costos totales en efectivo más:		
Gastos administrativos ¹	\$536	393
Gasto financiero por cierre de mina	106	102
Gasto financiero por pasivos por derecho de uso	100	-
Gastos de exploración	40	55
Pagos de arrendamiento financiero	147	132
Gastos del capital	158	114
Costos totales todo-incluido	\$6,607	\$5,577
<i>Onzas de oro producidas</i>	<i>5,045</i>	<i>5,053</i>
Costos totales todo-incluido por onza producida	\$1,310/oz.	\$1,104/oz.

¹ Excluyendo los costos relacionados con el proceso de arbitraje con COFIDE.